

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO
DPTO. SALUD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO No. 453
EMPEDRADO, 26 de Agosto de 2014

VISTOS :/

a.) La Solicitud presentada al Departamento de Personal Municipal por el funcionario Sr.(a): **PATRICIA ANGÉLICA VERGARA VALENZUELA**, sobre uso de **FERIADO LEGAL**.

b.) Lo informado por el Director o jefe del Departamento.

c.) Lo establecido en el DFL N° 1 del 24.01.94, Nuevo Código del Trabajo actualizado.

d.) Las Facultades que me confiere la ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO: /

CONCEDE 4 días hábiles de Feriado Legal, en el presente año, al funcionario Sr.(a): **PATRICIA ANGÉLICA VERGARA VALENZUELA** a contar del 09/09/2014 12/09/2014 ambas fechas inclusive. día(s) al Funcionario Municipal y mes(es) y Año(s)

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silvia Cancino Hernandez
SILVIA CANCINO HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Gabriela Merino Lopez
GABRIELA MERINO LOPEZ
ALCALDE(S)

GML/SCH/RPL/rpl
DISTRIBUCION: :

- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Oficina De Partes
- Alcaldia

REGISTRESE